

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2663789

EXTRACTO

FOJA: 29 veintinueve NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL : V-320-2024 CARATULADO : COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A./

Por sentencia de fecha treinta de mayo de dos mil veinticinco, en los autos rol V-320-2024 del Primer Juzgado de Letras de Vallenar, se aprobó y declaró constituida la concesión de explotación denominada “FELPA 4 1 AL 13”, Rol Nacional 03301-6269-4, en favor de COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A., Empresa Minera Chilena, RUT. N° 94.638.000-8, domiciliada en calle Brasil N° 1050, Vallenar. Manifestación que fue presentada por doña ELIZABETH AIDA ESCOBAR TORO, chilena, casada, Abogado, Cédula de Identidad N° 12.840.004-4, domiciliado en Vallenar, calle Brasil N° 1050, en representación de COMPAÑÍA MINERA DEL PACIFICO S.A., con fecha 19 de junio de 2024 y se encuentra inscrita a fojas 814 N° 447, del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Vallenar, correspondiente al año 2024, siendo las coordenadas UTM., de cada uno de los vértices del perímetro son los siguientes:

VÉRTICE	NORTE (m)	ESTE (m)
L1	6.810.000,00	303.500,00
L2	6.810.000,00	304.100,00
L3	6.809.800,00	304.100,00
L4	6.809.800,00	304.000,00
L5	6.809.400,00	304.000,00
L6	6.809.400,00	303.900,00
L7	6.809.000,00	303.900,00
L8	6.809.000,00	303.500,00

Las coordenadas UTM del punto de interés (pi) de la Manifestación son:

NORTE: 6.809.500,00 m. ESTE: 303.800,00 m.

Para fines legales se da presente aviso. (Irt)

Vallenar, diez de junio de dos mil veinticinco. Criss Belén Rozas Tapia Secretario PJUD Diez de junio de dos mil veinticinco 13:51 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: CCEXWUHWYU.

CVE 2663789

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

